

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de MARZO de 2013

DECRETO EXENTO N° 1212

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

5. DECRETO EXENTO N° 6071, DE FECHA 14 DICIEMBRE DE 2012 QUE DELEGA EN EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL LA FIRMA DE LA Dña. ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO.

Otórgase la Patente INGENIERO DE EJECUCION

EN CONSTRUCCION.

a nombre de HERNAN PATRICIO

ESPINOZA VEAS.

RUT 10.723.481-0 ubicado en DR. PATRICIO BLANCO S/N

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribase y cúmplase.

Por orden de la Alcaldesa


Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IVAN DAMAZO HERNANDEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)


 ABOGADA JURÍDICA
 DE PARRAL

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA